



dad, por el concepto de proceder de lo mismo, cuyo
 solo remedio tiene aterrorado a los Pueblos: conde-
 rando que sus facultades no alcanzan a resol-
 ver este incidente, por mal q. quisiera, entran
 a q. la Ley le impone el deber de respetar los
 dros. de tercero, que hasta hoy se han respetado
 concedido al teniente D. Angel Portan: con-
 siderando asimismo, q. el caso varia de acuerdo,
 segun se entiende, han con dolo ante la d. m. de
 Indiferencia, a cuyo examen y aprobacion ha de
 pasarse el tipo de de arbitrio, donde mal oportu-
 nam. se puede otorgarse la admision de la propo-
 sicion tan beneficiosa q. presenta el Joaquin San-
 ches Pinar, siempre q. la garantiza lo necesario
 por ley, con seguridad cumplida, en sea q. qui-
 siere menor la fianza con edificios q. en el dia ca-
 recen absolutam. de utilidad en esta villa; acordó:
 que con merito a todo, y en la forma indicada, se re-
 mita el referido escrito, con certificacion a su se-
 ñor, de este particular, al Sr. Jefe de Hacienda an-
 tej. citado, para q. teniendo a la vista, simultaneamente
 q. el tipo de de arbitrio, si que se refiere, se sirva resolver lo
 que oviere a mal convenientemente.

Con lo que termino el casta q. firmaron los tres
 convenientes q. saben, de q. yo el Sr. accidental
 Sextipio =

Joa. Cronista, Antonio Abadiaz Ant. Jofre
Vicente Abadiaz Pedro Solano Campos

